



Nota de Prensa

17 de noviembre de 2006

E.ON: avances positivos de su oferta sobre Endesa

E.ON recibe con satisfacción el anuncio de Endesa de pedir a los tribunales españoles que modifiquen o retiren las dos suspensiones de la oferta de Gas Natural. Este paso indica el deseo de Endesa de que los accionistas puedan decidir si aceptan la oferta de E.ON.

Este paso importante llega tras la aprobación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de nuestra oferta sobre Endesa. Con esta aprobación, la oferta de E.ON ya cuenta con todas las autorizaciones definitivas de las autoridades españolas y europeas pertinentes. Sin embargo, debido a la suspensión de la oferta de Gas Natural, la oferta de E.ON, que compite con ella, se suspende también.

Según Wulf Bernotat, presidente de E.ON, “con la autorización de la CNMV hemos superado otro hito importante en nuestro camino para entrar con éxito en el mercado español de la energía. Esperamos que la suspensión de la oferta de Gas Natural (y, por consiguiente, de la nuestra) se levante muy pronto por los tribunales, de forma que los accionistas de Endesa puedan tomar una decisión”.

Teniendo en cuenta el atractivo de la oferta, E.ON tiene el convencimiento de que obtendrá el nivel de aceptación necesario de, como mínimo, el 50,01%. Además, la oferta de E.ON es la única que aporta la certeza de pago del 100% en metálico y la única que se dirige a todos los accionistas, tanto institucionales como particulares. La propia Endesa resultará plenamente beneficiada con esta transacción y podrá desempeñar un papel activo en el desarrollo del sector energético europeo.

E.ON AG
E.ON Platz 1
D-40479 Düsseldorf

Para más información
contacten con:

Dr. Peter Blau
Phone: +49-211-45 79-628
Fax: +49-211-45 79-629

Josef Nelles
Phone: +49-211-45 79-544
Fax: +49-211-45 79-566

www.eon.com
Presse@eon.com

Para más información contactar con**E.ON AG, Corporate Communications**

Dr. Peter Blau +49 (0)211 45 79 627

Josef Nelles +49 (0)211 45 79 544

España

Deva +34 91 360 1720

Gonzalo Lacalle +34 677 405 341

Juan Torres +34 666 582 837

Reino Unido / Internacional

Finsbury Group +44 (0)20 7251 3801

Rollo Head +44 (0)7768 994 987

Este anuncio no constituye una invitación de venta ni una oferta de compra de valores ni una solicitud de voto o aprobación. Se insta a los inversores y titulares de valores de Endesa a que lean el folleto de oferta de E.ON respecto a la oferta propuesta por Endesa cuando esté disponible, porque contendrá información importante. El folleto de la oferta y la documentación complementaria correspondiente se inscribirán en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en España. Igualmente, se inscribirá una declaración de oferta, que incorporará el folleto por referencia, en la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos. Los inversores y titulares de valores pueden obtener una copia gratuita del folleto de oferta (cuando esté disponible) o su documentación complementaria en E.ON, Endesa, las cuatro Bolsas de Valores españolas, y Santander Investment Bolsa SV SA o Santander Investment SA, Corredores de Bolsa. El folleto también estará disponible en los sitios Web de la CNMV (www.cnmv.es) y E.ON (www.eon.com). Igualmente, los inversores y titulares de valores pueden obtener una copia gratuita de la declaración de la oferta en los Estados Unidos (cuando esté disponible) y la documentación complementaria presentada por E.ON a la SEC en el sitio Web de la SEC (www.sec.gov). La declaración de oferta y los documentos complementarios también pueden obtenerse sin cargo alguno en E.ON, cuando estén disponibles, solicitándolos a E.ON AG, External Communications, teléfono 0211-45 79- 4 53.

Este anuncio puede contener declaraciones de cara al futuro ("forward-looking statements"). Existen diversos riesgos, incertidumbres y otros factores, tanto conocidos como desconocidos, que podrían dar lugar a diferencias notables entre los resultados futuros, la situación financiera, la evolución o el comportamiento de E.ON y Endesa en la realidad y las estimaciones dadas en esta nota. Estos factores incluyen la incapacidad para obtener las aprobaciones reglamentarias necesarias o para obtenerlas en condiciones aceptables; la incapacidad para integrar Endesa en el Grupo E.ON o para materializar sinergias de dicha integración; los costes relativos a la adquisición de Endesa; el entorno económico de las industrias en las que operan E.ON y Endesa; y otros factores de riesgo comentados en los informes públicos de E.ON inscritos en la Bolsa de valores de Francfort y en la SEC (incluso el

Informe Anual de E.ON en el Modelo 20-F) y en los informes públicos de Endesa presentados a la CNMV y la Sec (incluso el Informe Anual de Endesa en el Modelo 20-F). E.ON no asume ninguna obligación de ningún tipo de actualizar estas declaraciones ni de adaptarlas a acontecimientos o desarrollos futuros.